



DECRETO N° 0289

Lanús, 31 ENE 2020

VISTO,

La Ordenanza N° 12415 en su Artículo 59°; y

CONSIDERANDO:

Que dicha norma expresa: "Facúltese al Departamento Ejecutivo a realizar cambios en las denominaciones de la Estructura Orgánico-Funcional del Municipio, siempre y cuando ello no implique un incremento presupuestario de las partidas del ejercicio. El Departamento Ejecutivo informara a este Honorable Cuerpo cuando proceda, conforme lo dispuesto en el párrafo anterior. Los cambios de estructura Política, no implicaran cambios en la estructura Jerárquica, dentro de la carrera establecida para los Trabajadores bajo Convenio Colectivo de Trabajo".

#### DECRETA

Artículo 1°.- Desígnese a partir del día 1° de Enero de 2020, a el agente Diego Martín RODRIGUEZ, Legajo N° 24122/1, en un cargo categoría JB (36), Jefe Interino de la División Administrativa, dependiente de la Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Personal Jerárquico, Jurisdicción 1.1.1.01.11.000, **Secretaría de Jefatura de Gabinete**, Categoría Programática 02, Oficina 802; con reserva de su cargo presupuestario categoría 16, con funciones de Administrativo Oficial, Personal Administrativo, de la misma Jurisdicción, Categoría Programática y Oficina 101, Agrupación 5.-

Artículo 2°.- El presente será refrendado por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3°.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dese Conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Lic. Damián Schiavone  
Secretario de Economía y Finanzas



Act. Néstor Osvaldo Grindetti  
Intendente Municipal